2310440
Bogotá D.C., Mayo 18 de 2022

Doctora
Luisa Rojas
Facultad de Derecho
Universidad Libre
luisa.rojas@unilibre.edu.co

Asunto: Invitación a judicatura para los estudiantes de derecho para la Secretaría Jurídica Distrital

Respetada Doctora

La Secretaría Jurídica Distrital se constituye como el ente rector jurídico del distrito, y tiene por objeto formular, orientar, coordinar y dirigir la gestión jurídica del Distrito Capital; la definición, adopción, coordinación y ejecución de políticas en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de la información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro[1].

En dicho marco, la Secretaría adoptó el Modelo de Gestión Jurídica Pública entendido como un sistema integral dirigido a la administración, orientación, desarrollo y seguimiento de la gestión jurídica en el ámbito distrital en busca de alcanzar altos estándares de eficiencia y seguridad jurídica que faciliten la toma de decisiones, la protección de los intereses del Distrito Capital y la prevención del daño antijurídico.

Dicho Modelo está integrado por los siguientes componentes:

[1] Artículo 2 del Decreto Distrital 323 de 2016, modificado por el artículo 1 del Decreto Distrital 798 de 2019.

Para el cumplimiento del objeto y funciones la Secretaría cuenta con 5 direcciones misionales: Direcciones Distritales de Inspección, Vigilancia y Control; Doctrina y Asuntos Normativos; Disciplinario, Gestión Judicial y Política Jurídica.

Adicionalmente, y para el cumplimiento de las metas y proyectos del Plan de Desarrollo Distrital desarrolla diferentes proyectos, entre los que se encuentra:

- Creación del modelo de gestión jurídica anticorrupción.
- Creación y consolidación del observatorio distrital de contratación y lucha anticorrupción.
- Estudios y/o investigaciones jurídicas en temas de alto impacto e interés para el Distrito Capital.
- Construcción de la política pública de gobernanza regulatoria.
- Publicaciones Revista Doctrina Distrital y fortalecimiento del ecosistema de Investigación.
- Fortalecer las competencias del cuerpo de abogados del distrito a través de seminarios y jornadas de orientación.
- Elaboración de la Política de Compras Públicas y Contratación Pública.
- Coordinación y defensa judicial y extrajudicial del Distrito Capital
- Implementación del Plan Maestro de Acciones Judiciales.
- Revisión de legalidad de los proyectos de actos administrativos
- Elaboración de lineamientos e instructivos en los componentes del modelo de gestión jurídica
- Unificación de conceptos en temáticas de contenido general
- Inspección, vigilancia y control de personas jurídicas sin ánimo de lucro
- Diseño y formulación de políticas y estrategias para el ejercicio de la función disciplinaria en las entidades y organismos del distrito capital.
- Actualización normativa y jurisprudencial, entre otros.

Teniendo en cuenta que la Ley 1322 de 2009 autorizó la prestación del servicio de auxiliar jurídico *ad honorem* en las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y territorial, entendido como un servicio sin remuneración alguna, ni vinculación laboral con el Estado, y que el Acuerdo No. PSAA10-7543 de 2010, modificado por el Acuerdo No. PSAA12-9338 de 2012 del Consejo Superior de la Judicatura dispuso que *"(…)* ***La judicatura consiste en el desarrollo práctico de los conocimientos teóricos adquiridos en las Instituciones de Educación Superior autorizadas por el Gobierno Nacional en lo que respecta al programa de Derecho*** *(…)",* la Secretaría Jurídica Distrital expidió la Resolución 051 de 2018[2] *"Por la cual se reglamenta la prestación del servicio de auxiliar jurídico ad-honorem en la Secretaría Jurídica Distrital"* con el fin de contar con el

[2] https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=78436

apoyo de estudiantes de las diferentes facultades de derecho del país para el fortalecimiento de la gestión jurídica del distrito.

Es por ello que extendemos una invitación a los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Universidad Libre, para optar por adelantar la judicatura en la Secretaría Jurídica Distrital, apoyando las funciones enunciadas.

Los/as estudiantes interesados/as deberán entregar a esta entidad los siguientes documentos: carta de presentación del aspirante por parte de la Universidad, hoja de vida en formato de la Función Pública, copia del documento de identificación, certificado de terminación y aprobación de las materias del pensum académico, certificado de terminación y aprobación del consultorio jurídico, certificado de afiliación a una Entidad Promotora de Salud vigente y activa como cotizante o beneficiario en cualquiera de los regímenes.

Para mayor información pueden comunicarse con Alexandra Ávila Marín al PBX 3813000 ext. 1785 o al correo electrónico gerenciajuridica@secretariajuridica.gov.co,diirección en la que podrá remitir la documentación anteriormente relacionada

Atentamente,

ZULMA ROJAS SUÁREZ
Dirección Distrital de Política Jurídica

Proyectó: Alexandra Avila M – Profesional universitaria - Dirección Distrital de Política Jurídica
Revisó: Zulma Rojas Suárez – Directora Dirección Distrital de Política Jurídica
Aprobó: Zulma Rojas Suárez – Directora Dirección Distrital de Política Jurídica